LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2582...BUENOS AIRES, SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA CADIZ Y GENOVA.

(*Pasageros solamente.*)

Saldra el 2 del corriente sin falta el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito, tiene comodidades suficientes para pasageros, los que recibirán buen trato. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,

s 11 Calle de la Victoria No. 150.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY

Licensed Ship Broker,

m 28 No. 69½ calle de la Piedad

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,

Corredor Marítimo,

s 28 Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL.

To sail positively during this month of September.

The first class [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the greater part of her cargo on board and can still engaged some dry freight, which she will receive on reasonable terms.*

This conveyance, according to all appearances, will be the first for Liverpool, and offers a most eligible opportunity to shippers for that Port. Apply to her consignees.

a1 tfe J. H. ROBILLIARD & Co.

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velora y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su cargo. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 40, ó á la calle de Potosi No. 83. a 10 tfe

FOR LIVERPOOL,

First vessel.

The A. 1. British built Brig *ELIZABETH*, 204 tons Register Peter M'Gan master, *will positively be the first vessel*, and has only room for *one thousand Dry hides or equivalent in bales* and first rate accommodations for a few passengers, both which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Messrs William Rodger Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

s 18 No. 88, Calle de la Piedad.

To succeed the ***ELIZABETH*** *for the above port,*

SECOND VESSEL.

The A 1. British built Brig *CLEOPATRA*, 160 tons Register N. Walsh master, will be ready to receive cargo in all the present week and *having it nearly all engaged and ready to go on board* will be the *second vessel* for the above port. For freight of about 1200 Dry hides or equivalent in bales, and passage having first rate accommodations, apply to her consignees Mars. John Best & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

s 18 No. 88 Calle de la Piedad.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,

Corredor Maritimo.

Calle de la Piedad No. 69½.

PARA LA HAVANA.

Dará la vela el 25 del presente, el bergantin goleta sardo SAN JOSE. Los señores que gusten ir de pasage, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,

s 13 15c Calle de la Plata No. 46.

Para el Havre de Gracia,

El nuevo y muy velero bergantin frances *CASIMIR*, su capitan LeComte, de porte de 240 toneladas, dará la vela para dicho destino el 10 de Octubre próximo sin falta alguna, tiene ya parte de su carga contratada, y solo tomará á flete como cinco mil cueros, su espaciosa y muy bien distribuida cámará, ofrece las mejores comodidades á los pasageros, asegurándoles de antemano el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á

Guerin hijo, Seris y Ca.,

Calle de la Paz No. 18.

FOR VALPARAISO.

The very fast sailing coppered and copper fastened National Brig *GUERRERO ARGENTINO*, G. Risso, master, has now engaged *nearly all her cargo*, which is now going onboard and she will sail *in all this month*. For freight of 30 tons measurement and passage having very good accommodations, apply to her consignee D. José Gestal, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed ship broker,

s 18 No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.

El conocido bergantin frances *RIO DE LA PLATA*, su capitan A. Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre, tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al capitan, ó a sus consignatarios

Cochard y Millet,

a 31 tfe Calle de la Reconquista No. 17.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino sin falta, del 20 al 25 del corriente, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios.

GARNIER HERMANOS

j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

PARA LIVERPOOL,

Saldrá positivamente en este mes de Septiembre,

El de primera clase A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles "EMMA" su capitan Botts, de 187 toneladas, tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y puede aun contratar algun flete seco, el que recibirá á precio acomodado. Este buque, segun las apariencias, será el primero que saldrá para Liverpool, y ofrece una oportunidad muy favorable para las personas que deseen cargar para dicho puerto, ocurran para tratar á sus consignatarios

JUAN H. ROBILLIARD y Co.

a 1 tfe Calle de la Victoria No. 65.

Para Gibraltar y Génova,

Saldra precisamente el 10 de Octubre próximo, el muy superior velero (está en su primer viage) bergantin goleta sardo MARIA, su capitan José Pizani. Dicho buque tiene toda su carga para Génova, y los señores que gustaron ir de pasage para uno ú otro puerto, hallarán un buen trato y escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario

AMADEO y CAPRILE,

s 14 lmp Calle de la Paz No. 58.

FOR LIVERPOOL,

Passage Only.

The very superior, fast sailing, British built A. 1. Brig SARAH BIRKETT, 202 tons, Andrew Cook master, weather permitting, will sail on 22d. inst. and can accommodate a few passengers in *first rate manner*. Terms moderate for which please apply to captain Cook on board, to her consignees Mess. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed ship broker,

jun 28 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

And positively the first vessel.

The A. 1. British Brig "EMMA" captain Kondall, 187 tons register, will sail, being under positive contract, or forfeit freight, for the above port, on or before the 10th proximo.

The "EMMA's" sailing qualities may be estimated from the inward cargo she brought to this port as per her freight note: viz.—

152 tons measurement

19½ " broken stowaged.

The *Emma* is now 8 years and 8 months old, and has never up to this date made a claim on her underwriters. She has all her salted hides, and some dry hides on board, and is receiving her ballance of dry freight as quick y as possible.

She can still engage about 1500 dry hides, or its equivalent measurement which she will contract for at very reasonable terms.

The *Emma* is London built, under particular inspection, and being a chartered ship, she will be despatched before the 10th if possible.

Apply to her consignees

JOHN H. ROBILLIARD & Co.

s 17 No. 65 calle de la Victoria.

PARA VALPARAISO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO*, su capitan Risso, tiene contratado casi todo su cargamento, se está recibiendo abordo y dará la vela *en todo este mes*. Para el flete de 30 toneladas de medida, y para pasageros, para lo que tiene buenos comodidades, ocúrrase á su consignatario

D. JOSE GESTAL,

ó á

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo,

s 19 No. 88 calle de la Piedad.

For freight, or Charter, to any port or ports,

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. British built Brig *HARTFORD*, 171 tons, W. G. Robson Master, is now ready to receive cargo on board and will load *nearly all*, in the Inner Roads. Apply to captain

William G. Robson,

s 20 tfe McCarty's Hotel.

Se fleta, ó se contrata para cualquiera puerto ó puertos.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. bergantin ingles HARTFORD de 171 toneladas, su capitan W. G. Robson, se halla pronto á recibir carga, la que podrá admitir *casi toda* en balizas interiores. Los que se interesen, podrán ocurrir á tratar con su capitan en la posada de

McCARTY,

s 20 tfe *En la calle del 25 de Mayo.*

Para Me[illegible]des y So[illegible].

Saldrá el Lunes [illegible] del corriente la muy velera balandra *LOS DOS ROMANOS* para dichos destinos. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Mégico No. 14, del Hospital de Belem una y media cuadras para el Rio.

s 20 4*

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Lunes 24 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons,

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan

4c *TOMAS BISSO.*

PROSPECTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION EN EL CAMPO.

HACE tiempo que yo tenia proyectado trasladar al campo mi *Colegio Mercantil*, conociendo las ventajas que en ello reportarian los jóvenes educandos; pero no me habia sido posible hallar una casa que reuniese las dos circunstancias precisas, de ser espaciosa y no distar mucho de la poblacion, centro de todos los recursos. Si el número de alumnos que se inscriban basta á sufragar los gastos que demanda un establecimiento bien montado, cual yo pienso tenerle, contratará la casa y quinta del señor Whitfield que ha habitado muchos años el Sr. Parish, Cónsul General de S. M. B. situada en las cinco esquinas entre el Socorro y la Recoleta, cuyo edificio, que consta de 30 piezas, tiene todas las comodidades necesarias á este objeto.

No creo preciso demostrar cuan útil es el que un establecimiento de educacion (para *solo* pupilos,) esté situado en el campo; pues que los mas de los padres estan convencidos de ello. En él se desarrolla con facilidad y se fortifica el físico de los niños con el aire libre y puro que respiran y con el ejercicio que hacen. Para las horas de recreo estableceré juegos gimnasticos bien ordenados y presididos siempre de un Ayo. Pero la parte moral, la mas importante, la que debe llamar con preferencia la atencion de los padres, es la que allí obtendrá una gran mejora. Fuera de la poblacion se verán libres del contacto con la multitud de niños abandonados, que frecuentan las calles, usando acciones y palabras torpes é indecorosas.

Tambien es mas fácil dirigir á los jóvenes, separados del lado de sus padres, cuya ternura, mal entendida, pero sin duda disculpable, contraría, cuando no destruye, las mejores disposiciones, inutilizando, sin quererlo, las miras y la marcha del preceptor. Cuatro años de experiencia me dan derecho á emitir esta opinion que es imposible contradecir de buena fé.

No se me haga la injusticia de creer que alejo los jóvenes de la investigacion paternal, para ejercer sobre ellos una autoridad despótica y cruel. Un reglamento, que todos los padres que quieran confirma sus hijos aprobarán y firmarán, les servira de garantía a este respecto; puesto que en él estaran consignados mis derechos y mis deberes. A mas, mi corazon resiste la escesiva dureza en la educacion. La reputo como un medio negativo, si no perjudicial. Sé muy bien que ella produce en aquellos en quienes se ejerce, la desesperacion y a las veces el crimen. Mas no por esto soy partidario de la estremada indulgencia. Tanto cuanto estos dos estremos distan entre sí, tanto mas parecidos son sus funestos resultados. Los padres quieren la felicidad de sus hijos. Nada mas positivo ni mas natural: pero tampoco nada mas comun que equivocar los medios de conseguir esta felicidad. La condescendencia que algunos padres han tenido para con sus hijos, es la única causa de que estos, dotados por otra parte, como los mas jóvenes de este pais, de un carácter dócil y templado, se crean en una edad todavia tierna é inesperta, libres del yugo paterno para seguir los perniciosos ejemplos que las malas compañías les ofrecen, no quedando á los padres sino el doloroso recurso de buscar en las leyes una autoridad que la naturaleza y el cielo les concedió, y que ellos supieron desvirtuar.

Esta triste verdad está comprobada en hechos tan recientes como notorios, y al enunciarla en apoyo de mi opinion, estoy muy lejos de ofender á persona alguna.

Empero yo no tengo la vana presuncion de creerme con todas las calidades necesarias á un preceptor, que evitando los dos estremos igualmente peligrosos, halle el medio de hacerse respetar, y amar de sus alumnos; para infundirles con buen éxito las máximas puras de la moral y de la virtud, que nos enseñó el Supremo Hacedor del Universo, como bases de su dicha futura. Mas yo cuento con los consejos de la razon ilustrada que desde ahora reclamo. Dispuesto á llenar dignamente mis penosos y difíciles deberes, recibiré con gusto y aun con gratitud, cuanto á este respecto me dicte el celo y el interes por la educacion de la juventud.

Con el fin de evitar á las familias la incomodidad de mandar llevar y traer la ropa y cuanto puedan necesitar los alumnos, todos los Sábados, vísperas de dias festivos y los Lúnes, habrá una persona en casa de la Sra. viuda del Dr. D. Felix I. Frias, calle de la Piedad N.° 121, encargada de recibir y entregar con puntualidad la ropa y demas. La ropa deberá remitirse á dicha casa en un saco de lienzo con el nombre del niño á quien pertenece, acompañando una nota del contenido.

Solo se reciben pupilos, y estos de edad de 6 á 14 años, divididos en dos clases. En la primera elemental ó de primeras letras se enseñará la *lectura, escritura, elementos de gramática castellana* y de *aritmética* y la *doctrina cristiana*. En la superior, la *gramática castellana*, el *frances*, la *aritmética aplicada al comercio*; la *geografía*, la *teneduria de libros á partida doble* para los mas adelantados y *moral religiosa*. Ademas de esta enseñanza general la habrá particular, siempre que quieran recibirla mas de 12 alumnos, que comprenderá el *idioma ingles*, el *dibujo*, *música y baile*. Los precios de esta enseñanza se tratarán por separado.

Los alumnos que por cualquier motivo pasasen en sus casas algunos dias, serán considerados como pupilos, pagando la pension de tales, y para salir del colegio definitivamente, deberá preceder un aviso del padre ó apoderado, sin necesidad que en él se diga el motivo de su salida.

Todos los alumnos deben traer al colegio una cama completa, que deberá mudarse con la frecuencia posible; un lavatorio completo, lavamanos, cubierto que se renovará anualmente, escobillas para ropa y zapatos, betun para estos, peines y tijeras. Ademas de esto deberán proveerse de los libros necesarios, papel, lápiz, pizarra, plumas y regla.

El precio que pagarán los alumnos será el de 62 pesos cada mes vencido y 12 ps. el lavado. Se dará á los niños el papel, lápiz y demas, en el colegio por 3 pesos mensuales.

Los que quieran inscribirse, lo podrán hacer en una de las casas que á continuacion van anotadas, donde se hallará este prospecto.

Se avisará por medio de los periódicos el dia de la apertura del colegio en la nueva casa, que sin duda se verificará muy en breve.—Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1832. *Rafael Minvielle.*

CASAS DONDE PUEDEN SUSCRIBIRSE.

Calle de Belgrano N.° 168: Imprenta de la Independencia, Chacabuco 19: Imprenta de la Gaceta Mercantil, Cangallo 75: Imprenta Arjentina, Universidad 37.

3c.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

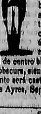

Para el 27 del corriente debe, por disposicion Superior formarse todo el Regimiento con el objeto de hacer los honores fúnebres al benemérito general D. Simon Bolivar (Libertador de Colombia), y al efecto de órden del señor coronel se previene á todos los individuos de que se compone, que el indicado dia á las 6 en punto de la mañana se presentarán en el cuartel de centro blanco, chaqueta de uniforme, ó obscura, siendo prevencion que el inasistente será castigado rigorosamente.—Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1832.

RAMIRO.

SE VENDE.

UNA criada jóven, con leche, de todo servicio, y de buenas condiciones. El que se interese en ella, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 155. s 2l 3p

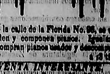

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos. Igualmente se compran pianos usados y descompuestos. s 13 tfe

VENTA INTERESANTE.

EN la calle del Parque No. 86, se venden muebles modernos en el mejor estado de uso, y á precios sumamente equitativos. s 13 3*

ESTERIOR.

MEGICO.

(*Concluye el informe del ministerio sobre los acontecimientos de Vera-Cruz.*)

Dícese que los secretarios del despacho habiendo advertido el descontento que habia hácia los estranjeros con ocasion del comercio al menudeo, hemos tratado de fomentarlo para hacernos de un partido popular, apoyado en ese pernicioso principio: esta es una falsedad que está al alcance de todos, por haber sucedido puntualmente lo contrario, en términos de haber sido acusados por el estremo opuesto; y yo particularmente, á quien ese negociado toca, por haber sostenido en todas las ocasiones que han ocurrido que las legislaturas de los estados no tienen facultad para prohibir ó restrinjir ese comercio: dícese, que este descontento de los estranjeros (y aprovecho la ocasion para manifestar que no han sido todos, y que muchas casas respetables en Méjico han ofrecido en esta ocasion sus recursos pecuniarios al gobierno:) que este descontento, digo, procede de que el Sr. Mangino y yo, interesados en hacer un agiotajo con las rentas de la nacion en Inglaterra, estamos subiendo y bajando el precio de ellas: que esta es la causa de que no haya fijeza en el jiro de las libranzas, y que el comercio que se hace, principalmente por medio de estas, sienta un trastorno que dá motivo al descontento manifestado por los estranjeros. Es imposible decir mas absurdos, ni con mas mala fé, porque el que ha escrito eso entiende la materia y quiere presentarla de un modo que puede alucinar á los que no la entienden. No hay nada de eso, ni podía haber tal agiotaje en los fondos nacionales: estos subiéron hasta el 80 por 100 desde que se empezaron á pagar los dividendos, y en ese precio han permanecido hasta ahora que bajarán quien sabe hasta qué punto por efecto del pronunciamiento de Veracruz. Con que no ha habido tal agiotaje, ó el no ha producido efecto alguno sobre los fondos; pero aun cuando hubiera sido así eso es absolutamente independiente del precio de las libranzas, y este influye muy poco en el comercio, pues casi todo se hace por medio de numerario que se remite por conductas, las cuales nunca habian estado arregladas bajo un pié tan libre como en el dia: ese descontento, que no es estraño tengan algunas casas estranjeras, y repito que no son todas, depende esencialmente del arreglo que el ministro de hacienda ha establecido en su ramo. Las cámaras saben que ántes se espedian libranzas sobre las aduanas marítimas, pagándolas cuando mucho la mitad en dinero y la mitad en créditos, que se compraban por siete ú ocho por ciento de su valor: estas no se giraban por plazo determinado; así es que muchas veces los comerciante ántes de un mes habian doblado su capital, y la nacion sacrificaba por tales medios la mitad de la única renta con que contaba: nada de eso existe ahora, cuando mas las ventajas que se pueden tener en el jiro de libranzas, conforme á la ley de la materia, es de 9 á 12 por 100 en el término de tres meses, y es claro que aquellos hombres que no vean por el interes de la nacion sino por los suyos propios, y que no aspiren mas que á enriquecerse lo mas pronto posible para regresar á su país, han de estar descontentos con una administracion que en vez de ampliarles esos medios de prosperar con la ruina de la nacion, se los reprime. Otra de las causas de este descontento, es el rigor con que ha sido indispensable proceder para el pago de los derechos atrasados en las aduanas; pero estas causas las desconoce ó las oculta maliciosamente el autor de ese periódico, para inventar otras imaginarias. A este estilo son las demas inculpaciones que se han hecho a la actual administracion, y á todo sería muy fácil responder si se redujesen á acusaciones formales; pero omitiré entrar en este pormenor, que seria fastidioso é inútil puesto que la cámara nos ha dado testimonio tan honroso de la consideracion que nos dispensa, á pesar de tan reiteradas calumnias. Mas precisamente este concepto ventajoso de las cámaras y el que debemos al público, nos pone en el compromiso de esponer lo que ha ocurrido y que nos es personal acerca de lo que se ha dicho en estos últimos dias. La cámara ha oído la esposicion de la legislatura de Zacatecas, que parece hacer consistir el que haya ó no guerra en nuestra permanencia en los ministerios; y esta permanencia la hace pender de nuestra voluntad. Si hubiesemos escuchado solo nuestra voluntad, estaríamos separados hace mucho tiempo del ministerio, y lo prueba la renuncia que pocos dias despues del pronunciamiento hicimos. Todo hombre de buen sentido conocerá que nuestra situacion en tales destinos es la mas comprometida y desagradable, y por consiguiente ningun motivo de interes propio nos induciria á permanecer en ellos.

Hay sin embargo consideraciones generales que obrando en sentidos opuestos han hecho variar de nuestra resolucion. La cámara acaba de ver por la esposicion que he leido de la legislatura de Zacatecas, las rectas intenciones con que procede esta corporacion, que está muy lejos de pensar en fomentar á los pronunciados, sino que al contrario, busca un medio de refrenarlos y poner un dique á estos pronunciamientos que han sido la plaga de la república, y á este abuso del derecho de peticion, mal entendido, que conducirá las cosas al estorminio. Una manifestacion franca de sentimientos rectos era la mas adecuada para hacer una profunda impresion en nuestros ánimos, y la hizo hasta el grado de habernos decidido á separarnos de las secretarías, sin detenernos la consideracion de la grave falta que cometímos al respeto debido al Exmo. Sr. vice-presidente y á la confianza que le hemos merecido, poniéndolo en un cruel compromiso si lo abandonamos en las circunstancias presentes. ¿Pero como no habia de obrar en nosotros esta consideracion, cuando el principio que ha dirijido todos los actos de la actual administracion ha sido conservar la paz pública, evitar el derramamiento de sangre mejicana y asegurar la consolidacion de las instituciones por medio de la tranquilidad? Este principio ha sido para la administracion actual de tal peso, que su observancia aun la ha comprometido, habiendose inculpado al gobierno de no haber procedido con la energía necesaria de los sucesos de Jalisco, y de aquí se ha pasado á acusarlo de complicidad con el general cuya indiscrecion ha traido tantos males á la república; cuando precisamente los principios que han guiado á la administracion presente no han sido otros, sino ecusar un nuevo rompimiento y evitar una guerra civil, porque cualquiera que fuesen los resultados, habian de ser perjudiciales á las instituciones, que ha sido deber del gobierno sostener á todo trance tales como están, y que nunca salen ilesas del estruendo de las armas. Encontrándonos, pues, en una situacion personal tan dificil, y conociendo por otra parte que sobre nosotros iba á pasar una responsabilidad inmensa si abandonando repentinamente las secretarías se dejase obtener un triunfo á los pronunciados, cuyas pretensiones se aumentarian con este solo hecho, pues se tiene entendido en el público con fundamento que no se limitan á esto solo, hemos continuado. Debemos protestar á la cámara toda la sinceridad de que somos capaces, que dudosos de nuestra resolucion por estas razones, hemos deseado tener la opinion de personas respetables que nos honran con su amistad, y estas han agravado nuestra situacion, haciéndonos ver esta responsabilidad moral que nos resultaría de abandonar estos destinos. Han venido en su apoyo los antecedentes que hemos sabido hace algun tiempo, y que tuvimos ocasion de manifestar á algunos Sres. diputados acerca de los temores que teniamos de nuevas turbaciones en la república, y de nuevas convulsiones procedentes de Veracruz, en razon de que el gobierno sabia que habia comunicaciones dirigidas á varios puntos de la república promoviendo esto mismo: entónces no habia ocurrido todavia lo de Jalisco, ni habia ninguna de las causas que ahora se han presentado, y la revolucion se tramaba, de suerte que ahora no se ha hecho mas que aprovechar la ocasion que las circunstancias han producido; pero sin esta ocasion la revolucion se habria verificado, y acaso de un modo mas grave; apelo al testimonio de varios SS. diputados que me oyeron esponer esto mismo con datos hace bastante tiempo. Así es que al gobierno no le ha cogido de nuevo esta revolucion, aunque creia que tendria su efecto cuando se aproximase la eleccion del nuevo magistrado que debe regir á la República. He manifestado francamente á la cámara todo lo que ha pasado entre nosotros: en circunstancias que nos son tan personales á los secretarios del despacho, creimos que se evitaba todo motivo de acriminacion y censura, cuando desde el momento que se supo la revolucion, y antes de que se hubiese manifestado la opinion ni en pro ni en contra, hicimos nuestra renuncia. Las razones que entónces nos movieron, y que manifestamos á varios SS. diputados y senadores, son idénticas á las de la legislatura de Zacatecas, de suerte que si hubiera podido creerse que asistian á algunas de aquellas conferencias algunos de los SS. diputados de la legislatura que hace la esposicion que he leido, pareceria que no habian hecho mas que copiar las mismas razones que nosotros espusimos. Debemos protestar que entonces no tuvimos ningun motivo personal para renunciar, ni ahora lo tenemos para permanecer en el ministerio, pues antes bien nuestro interes y nuestra quietud está por nuestra separacion, y estabamos resueltos á hacerla tan luego como terminara la revolucion de Veracruz, y con intencion de no volver á tomar parte en lo sucesivo en los negocios públicos, pues, es necesario decirlo, y decirlo con sentimiento, que solo el aprecio de los hombres de bien nos recompensa de fatigas impendidas con el mayor celo, pero que por otra parte estas no han tenido otro premio que retribuírsenos injurias por servicios, y persecuciones y calumnias por consideraciones acaso algunas veces indebidas, lo cual es la mas cruel recompensa. La cámara conocerá por esto que nuestra situacion es demasiado delicada, y que al acceder á las instancias de las personas cuyo juicio debemos respetar, ha sido por principios distantes del interes personal. De paso haré una observacion á la cámara: si nos hemos visto en esta afliccion de espíritu, solo por el temor de que se nos inculpe el dar lugar á la guerra civil; si hemos visto con horror á los que la promueven hasta el grado de que nada nos habria movido á separarnos del ministerio sino la consideracion de que alguna vez pudiese vérsenos con el horror que vemos á los promovedores de las discordias demésticas, pregunto; — ¿sería posible que en hombres cuyos sentimientos son los que acabo de manifestar, y de lo que creo está bien penetrada la cámara, hubiese el proyecto de causar un trastorno á la república obrando contra nuestra opinion, deseos é intereses? Ciertamente que ninguno de los actuales secretarios del despacho es hombre que pueda rifar su bienestar y la suerte de su familia en una revolucion, solo por variar las instituciones. Creo que la cámara verá el peso de estas reflexiones, y nos hará en este caso la justicia que creemos merecer. Me he ocupado ya demasiado sobre este punto: la cámara disculpará la estension que he dado á mi discurso en esta parte, en consideracion á nuestra situacion particular. Desahogamos el conflicto en que nuestro espíritu se halla, y la cámara se servirá hacer justicia á la situacion en que nos vemos, y el público tambien lo hará, pues si continuamos en puestos que nos son tan desagradables, es solo por no causar mayores males, por no echarnos mayor responsabilidad y dar un triunfo á los enemigos del órden que no se contentarán solo con nuestra destitucion, sino que acaso seguirán adelante sus miras, como ya lo manifiestan en los periódicos de Veracruz. Creo haber llenado los deseos de la cámara, manifestando cual es el estado de la república, y cual nuestra conducta en circunstancias tan delicadas: y me lisonjeo quedará persuadida de la rectitud de nuestro proceder en una situacion tan desagradable.

CORRESPONDENCIA.

No. IV.

CARCEL DE DEUDORES.

Señor editor de la G. M.

Hace mas de dos semanas que remití á Vd. la continuacion de mis observaciones sobre la carcel de deudores, que tuvo Vd. la bondad de dar á luz en su número 2562. Parece que el manuscrito se ha estraviado del camino y que nunca llegó á manos de Vd. Creo que el asunto es de alguna importancia al bien público, y como los otros correspondientes de Vd. parecen haberlo abandonado por ahora, vuelvo á escribir mi comunicado que se perdio.

Noté en mi número último, como un defecto principal en este establecimiento que no hay separacion alguna de los presos de diferentes grados y caracteres.

Apenas se creerá por los que sepan el grado de perfeccion que se ha logrado en otros paises, en el manejo de estos establecimientos, que el de Buenos Ayres, es, desde el primer pátio para adentr un verdadero Babil de iniquidad y caos de desorden. Blancos, negros y mulatos; los acusados de robo, de pelear con cuchillo, de no obedecer á sus amos, de haber silvado en el teatro, ó alborotado la calle, do haber faltado á su turno en la patrulla, *y de deber lo que no pueden pagar*; todos se hallan mezclados sin distincion de edad, color, ni clase; y no solamente mezclados entre *sí*, sino tambien mezclados con los *sentenciados* por todos estos crímines, y que salen condecorados de sus grillos para trabajar en las calles. Bien sé que se ha dicho que la ley no permite la mezcla de los *deudores* con esta turba de pícaros, pero hablo del establecimiento *tal cual es*, y no como la ley prescribe. Es verdad que una porcion considerable de los deudores, pagando bien por el privilegio, se hallan en el primer pátio, tambien tambien lo es, que otros se hallan adentro, y aun pagan algunos *por este privilegio.* Si habia alguna necesidad de esta mezcla incongrua y mal acertada de presos, seria mas escusable; pero como ya he dicho *no hay necesidad alguna.* La casa es bien grande, y tiene proporciones adecuadas para hacer toda la separacion que la buena disciplina exige; y el hacerlo no aumentaria los gastos un medio. No sé *quien* tiene la culpa, pero me parece demasiado evidente que la continuacion del estado presente de las cosas es *culpa de alguno.* Dejando los pormenores de la *clasificacion* indicada para la sociedad, por cuya reorganizacion abogo, hay un principio de separacion tan evidente que parece imposible no reconocerlo, y que forma tres clases distintas de los que ahora se mezclan sin distincion alguna. Son—

I.ª Los deudores y los arrestados, antes de tomarles la confesion, ó haberles *probado* delito alguno.

II.ª Los arrestados por la Policía, y los sentenciados por crímenes menores, como los borrachos, alborotadores, aprendizes inobedientes, &c. &c.

III.ª Los sentenciados por crímenes mayores, como el robo, el pelear con cuchillo, &c. y los esclavos puestos por sus amos, para trabajar en las obras públicas.

En cuanto á la clase primera, el *único* objeto de la autoridad es *tenerlos seguros.* Todo contacto con el vicio; toda vejacion y pena *innecesária* es un mal público. Con una laudable humanidad la ley prohibe que se detenga á nadie en calidad de arrestado mas de diez dias antes de tomar su confesion,—*la práctica detiene muchos* por un tiempo mucho mas allá de los límites legales; y ya que me acuerdo, el Sr. *del Foro*, que tanto clamó por las pruebas de lo que *los Filántropos* llamaron apatía en los tribunales, puedo, si quiero, apuntar este *hecho* y esplicarlo del modo que mas le guste.

Sea lo que fuese la esplicacion, el encerrar á unos hombres, *inocentes* ante la ley, cual es todo hombre, hasta probado su delito, y otros cuya única culpa es su *desgracia*, en no poder llenar sus compromisos, con cuanto hay en el mundo de vil y abandonado, y tenerlos así por meses, es un defecto del primer grado en la organizacion de establecimiento.

Los objetos de la justicia en cuanto á la *segunda clase*, que es la mas numerosa, son mejorar sus costumbres; imponerles un miedo saludable del vicio, por el castigo, y separarles de sus compañeros de iniquidad. De estos objetos, el primero es el principal y mas importante, y cabalmente este es el mas dificil, ó mas bien *imposible* para lograrse bajo el sistema presente. Es verdad que *de hecho* ninguno de los tres se logra. En vez de mejorar las costumbres, el establecimiento bien puede llamarse una escuela de vicio, de *enseñanza mútua* en el sentido mas literal; y si carece de la disciplina y organizacion de una escuela, las lecciones no son por eso menos eficaces. Hay para *profesores* sujetos de mucha práctica en todos lo ramo del vicio: y para *discípulos* hombres de todos grados de aptitud y susceptibilidad. Hay tiempo de sobra para dar y recibir las lecciones; pues que muchos no tienen otra cosa que hacer.

En cuanto á la separacion de sus compañeros en el vicio, ademas de lo dicho de la preciosa hermandad que forman entre sí, hay libre entrada todos los dias, para hombres y *mugeres* de toda clase y color, y todo el que tenga dinero para comprar aguardiente, ó amigos que lo regalen, puede emborracharse á su gusto todos los dias. El juego, en cuanto lo permiten sus medios, es la ocupacion diaria de muchos: *castigo* que debe caer muy bien á los que se han puesto presos por jugadores.

Hay varias otras cosas que se pueden decir con respecto á esta clase de presos, pero creo que baste lo dicho para poner en claro la verdad de mi aserto, que el establecimiento como actualmente existe, *no llena objeto alguno de una institucion correctiva.*

Los fines de la justicia en cuanto á la tercer clase son algo diferentes: el grado de adaptacion del establecimiento á estos fines nos ocupará en otro número. Me será permitido decir en conclusion, que ni en lo que he dicho, ni en lo que me resta decir, me anima el menor interes personal; no es el gusto de notar ó publicar defectos sino el deseo de verlos corregidos, que me ha inducido á tomar la pluma, y no la dejaré hasta ver el remedio aplicado ó convencerme que esto es por ahora imposible.

EL OBSERVADOR.

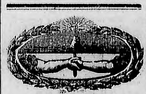

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPT. 22 DE 1832.

Ayer por la mañana se ha embarcado á bordo de la corbeta de los E. U. *Warren*, el Hon. FRANCISCO BAYLIES, Encargado de Negocios de los E. U. cerca del Gobierno de esta República, llevando comprendido en su familia diplomática al ex-Cónsul D. JORGE W. SLACUM. El Sr. BAYLIES será todo cuanto quieran sus amigos, pero ciertamente durante su residencia en esta, no ha demostrado poseer todas aquellas calidades que son indispensables en un agente político de su categoría. El ha hecho todo menos observar la conducta circunspecta de un negociador hábil, desde que en lugar de procurar por su franqueza y lealtad, inspirar confianza al gobierno cerca del cual residia, infundió recelos por su indiscreta conexion con personas justamente sospechosas.

El sinsabor consiguiente á la falsa posicion en que imprudentemente se colocó el Sr. BAYLIES, era reagravado por la variacion que habia ocurrido en las circunstancias durante el tiempo que medió entre su salida de los E. U. y su llegada á esta. Provisto solo de instrucciones para indagar nuestros derechos á las Malvinas, no se hallaba preparado para discutir la indispensable cuestion previa de satisfaccion por un ultrage inaudito. La consecuencia fué que nuestro Gobierno se vió obligado á abrir comunicaciones directas con el de los E. U., quien instruido del verdadero estado de las cosas, y de todos los antecedentes, sabrá reparar los males que han acarreado la falta de tino ó irreflexion de sus empleados.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Setiembre 20 de 1832.

Con esta fecha el gobierno ha nombrado para inspectores y suplentes de los mercados en el próximo bimestre de Octubre y Noviembre, á los hacendados que siguen:

MERCADO DEL NORTE.

Inspectores.—D. Manuel Laprida, D. Ladislao Martinez.—*Suplentes*; D. Manuel Duval, D. Felipe Migueus.

IDEM DEL SUR.

Inspectores.—D. Felipe Piñero, D. Juan N. Fernandez—*Suplentes*; D. Ignacio Correa, D. Claudio Stegman.

IDEM DEL OESTE.

Inspectores.—D. Mariano Fernandez, D. José Herrera.—*Suplentes*; D. Marcelino Lastra, D. Calixto Azneida.

ADUANA.

Inspectores.—D. Mariano Andrade, D. Alejo Caxtex.—*Suplentes*; D. Juan F. Molina, D. Juan Angel Blanco.

BOCA DEL RIACHUELO.

Inspectores.—D. Faustino Ximenes, D. Mariano Miro.—*Suplentes*; D. Juan Gibson, D. Jose Jesus Diaz.

PUERTO DE LOS TACHOS.

Inspectores.—D. Hilario Sosa, D. Reimon Fernandez.—*Suplentes*; D. Manuel Jose Cobos, D. Juan Pablo Aranburú.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Juan P. Diaz, á Areco.
Jose Luis Antepare, á San Juan.
Antonio Silva Quimaraens, á Montevideo.
José María Gonzales, á San Nicolas.
José Garcia, á id.
Tomas Duguid, al Rio Janeiro.
Pedro Pablo Pucheta, a la B. O.
Gregoria Sassay, á id.
Lorenza id. y tres hijos menores, á id.
Pedro Bargas, al Rio Cuarto.
Joaquin Guevara, a id.
Blas Fernandez, a id.
Luis Peralta, a id.
Vicente Estley, á id.
Valentin Bargas, á id.
Alejandro Gilford, á Montevideo.
Justino Carranza, á Córdoba.
Cipriano Garze al Salado.
Justo Gurdia, a los Montes Grandes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 21.

Parroquia de la Concepcion.
D. Juan Francisco Alonso, 40 años.
Sagrario del Sud.
Da. Rosalia Funes, 14 años.
Petrona Cano, 11 años, liberta.
Parroquia de San Nicolas.
Juan Carballo, parvulo liberto.
Un cadáver, seccion 2.ª
Un ahogado, seccion 3.ª
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO AYER.

20 fanegas........ á ....40 $

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de D. José Lira, procedente de Mendoza, á consignacion de D. Andres Dominguez, 30 tercios con 110 arrobas nueces, 12 idem con 60 arrobas orejones, 2 idem con 12 arribas higos, 4 cajones con 28 arrobas orejones, 4 idem con 22 arrobas pasa moscatel—á Borbon y Lamarca, 24 sacos con 94 arrobas porotos, 2 id. con 8 arrobas orejones, 2 id. con 11 id. nueces, 2 idem con 4 idem ají.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 12 carretas de la propiedad de D. Fernando Ramos, despachada a Córdova por su consignatario D. José María Agote, con 20 sirvientes y 60 animales—cargamento: yerba, azucar, loza, y efectos de ultramar.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional GOBERNADOR ROSAS, de Rio Grande y Puerto Alegre, consignado a Noble, Gowland y Ca.,—á D. Carlos M. Huergo, 1020 zurrones yerba, 41 sacos trigo, 440 moyes idem, 26160 espigas de maiz, 60 rollos tabaco, 2 barriles se ignora el contetido, 1 cajon jabon, 4 barriles naranjas, 2 bolsas porotos, 1 idem lentejas, 1 cajoncito tabaco, 1 idem cigarros, 1 barril papas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo SAN JOSE COLOMBO, con destino á la Havana, despachado por su consignatario D. Pedro A. Plomer.—Cargadores:—Samuel Tylor, 1530 quintales carne salada.—Gaetano Paris, 50 quintales idem idem.—Stewart y Argel, 310 quintales idem idem.

Galiota holandesa CORNELIO HENRIQUE TROMP, con destino á Amsterdan, despachado por su consignatario D. Carlos Bunge.—Cargadores:—el mismo, 565 cueros vacunos, 2200 idem idem sacos, 60 id. de caballo, 2511 astas, 162 fardos con 3160 arrobas de lana de carnero, 2 cajones c...

48 docenas cu eros de chinchilla, 36 fardes con 6047 doce nas cueros de carnero—Guillermo Band le, 1 cajoncito con 20 docenas cueros de chinchilla.

SALIDAS.

Bergantin oriental *Sin Par*, para Montevideo.

Polacra sarda *Stella Matutina*, para Bahia Blanca.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, para el Janeiro.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Lord Melville*, el 24 á la 1.

PARA CADIZ.—Bergantin inglés *Brothers*, el 24 á la 1.

PARA AMSTERDAM.—Goleta holandesa *Cornelis Hendrick Tromp*, el 24 á las 8.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 21

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 68.

65 cajones jabon, 8 id. vino clarete, 51 pipas id. tinto, 8 medias id. id., 3 cuarterolas id., 1 pipa coñac.

á Lezica y hems., Biblioteca frente al 84.

31 pipas vino tinto, 3 medias id. id., 8 cuarterolas id.

á D. Pedro A Plamer, Plata 46.

60 bolsas trigo.

á Dorr y Reincke, Paz 28.

136 barricas harina.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

215 bolsas maiz, 7 barricas maní.

á D. Francisco A. Letamendi, Esmeralda 46.

68 pipas vino tinto, 7 medias id. id., 2 id. aguardiente, 52 balas papel de estraza.

á Davison, Dorr y Ca, Piedad 77.

49 pipas vino carlon, 3 medias id. id.

á Parlane Macalister y Ca., Victoria 148

1 cajon pañuelo de espumillon de 8 cuartas, 4 id. listados para vestidos, 1 id. pañuelos de paliacat, 1 id. id. de 6 cuartas de espumillon, 1 id. muselinas labradas, 2 id. linoes pintados, 2 id. id. blancos, 1 id. pañuelos de espumilla estampados de 7 cuarta, 1 id. capotillos de cachimir, 1 id. pañuelos de id. de 7 cuartas, 1 id. muselinas de colores para colgadura, 1 id. pañuelos de cambrai de algodon con pino y dobladillo, 2 id. cambrai de algodon y pañuelos de id. con pino, 1 id. pañuelos á cuadros y muselinas estampadas, anchos y angostas, 6 id. listados amuselinados para vestidos, 3 id. pañuelos á cuadros, 5 id. id. pintados.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.

1 cajon paños finos, 1 id. fulares tela de la India, 1 id. nanquines, 3 fardos liencillos de 32 pulgadas.

á McCrackan, Jameson y Ca., Catedral 78

1 cajon medias ordinarias, 1 fardo nanquines, 1 cajon gacillas estampadas, 3 fardos creguelas, 1 cajon pañuelos blancos guardas de color, 1 id. id. de 7 octavas de seda mezclados y crespon, 1 id. id. de espumilla de 7 cuartas, 9 id. zarazas para vestidos, 5 idem idem de colcha, 1 cajon hules de escritorios.

á D. Juan Mc Dougull, Florida 28

1 fardo lonas, 1 id. pañuelos de casimir, 2 id. zarazas para vestidos.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon pañuelos de seda tela de la India, id. de gacilla de 3 cuartos, orafio y botones de hilo para camisas; 1 cajon pañuelos de Lisa; 1 id. listados anchos; 1 id. pañuelos á cuadros; 2 id. pañuelos y capotillos de lana; 1 id. medias de algodon; 3 fardos liencillos de 30 pulgadas; 1 id. pañuelos de espumilla de 8 cuartas; 1 id. muselinas labradas.

á Dunnet, Knox y Ca., Perú 20.

1 cajon coletas de hilo.

á D. Juan Fielding, Reconquista 70.

1 cajon con encajes finos y ordinarios, medias para niños, id. para muger, vestidos de punto, esclavinas de id., gorras de id. para niños,

á Alejandro Spears y Ca., Reconquista 41.

2 cajones listados amuselinados.

á Mohr y Ludovici, Balcarce 55.

1 fardo bramantes finos, 1 id. lienzo de 30 pulgadas, 10 cajones pañuelos pintados, 1 id. id. color firme, 2 fardos muselinas lisas, 1 id. cocos blancos.

á J. y S. Lyons, Piedad 91.

3 fardos colchas blancas, 3 cajones hilo blanco de ovillo, 1 id. guantes, 1 fardo zarazas para vestidos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

5 cajones terciopelo, 1 id. fleco de algodon, 1 id. seda y cinta de cordoncillo y medios listones, 1 id. seda y cinturones, 1 id. crucifijos, retratos de Santos, rosarios de palo y de vidrio, anillos, cajas de rapé, 1 id. para dibujar con pinceles, almoniacos, agujas, y juguetes de niños.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del Director de la orquesta

PEDRO ANTONIO FERNANDEZ.

EL LUNES próximo 24 del corriente, se abrirá el proscenio con la gran overtura de Semiramis de Rossini, y en seguida se dará principio á la famosa tragedia de Cienfuegos, nueva en nuestro teatro, en 3 actos, titulada—

LA ZORAYDA.

En el intermedio del primero al segundo acto se tocará un concierto de violin, (su autor) el célebre P. Rode, egecutado por Demetrio Rivero jóven de 10 años.

Del segundo al tercero, unas variaciones obligadas de clarinete, que desempeñará el beneficiado, aunque para él es un instrumento estraordinario.

Concluida la tragedia, Mr. Alfonso Bance de nacion frances, cantará en su idioma la acreditada aria de la *Calumnia*, de la ópera "El Barbero de Sevilla.

La funcion terminará con el chistoso sayncte

Los tres novios imperfectos.

PRECIOS—Palcos 10$, Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$, Entradas 1$.

AVISO.

En el almacen calle de la Florida No. 19, se acaba de recibir un surtido completo de zapatos franceses de la última moda de punta y de punta cuadrada; así como botas superiores y tambien de la última moda. s 22 2p

SE VENDE,

UNA tienda de cuarto principal, situada en la calle de la Plata No. 94. La persona que se interese por ella, ocurra para tratar, á la calle de Maypú No. 34, que darán razon del encargado de la venta. s 22 3p

AVISO.

SE cede la llave de la mercería, cita en la calle de Potosí entre el No. 63 y 65 frente de la librería de Mr. Duportaill. La persona que se interese por armazon, y demas útiles en el mejor estado, y por la llave, ocurrirá á

José Maria Giadaz y Ca.,

s 23 Calle de la Reconquista No 32

NOTICE.

THE religious service in the Presbyterian chapel, which has been interrupted for several weeks past, will be resumed tomorrow, and continued hereafter as usual. s 22

SE VENDE,

UNA puerta de dos hojas, de buena madera y sin uso ninguno, tiene cerca de tres varas de alto, y vara y media de ancho; se podrá ver y tratar de precio, en la casita blanqueada frente al No. 142 calle del Cerrito. 1p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

SE previene al público que el remate anunciado últimamente por propuestas cerradas para la subministracion de velas de sebo para alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y Marina, por el termino de un año, ha dispuesto la superioridad se verifique en pública subasta ante el Escribano mayor de Gobierno en su oficina en la Fortaleza en donde podrán concurrir las personas que quieran hacer propuestas el Miércoles 26 del presente á la hora de las 12.

NOTICE.

A small quantity of Chuño de Concepcion, (arrow-root) just received from Chile, and for sale at No. 41 calle de la Victoria. s 22 2c

AVISO.

EN la calle de Tucuman No. 53, se vende una criada escolente. s 22 3p

AVISO.

SE hace saber á todos los vecinos que no hayan pagado el alumbrado, lo verifiquen en el acto de presentarse los comisionados para el efecto, pues de lo contrario estos señores tienen órden de dar cuenta a la Policía lo que obligará á los remitentes con doblado perjuicio, pues está avisado por los periódicos de está ciudad debe hacerse el pago mensualmente.

s 22 3c M. y Ca,

SOCIEDAD RURAL.

NO habiendo podido realizarse por el mal tiempo la Asamblea General, se cita de nuevo a los señores Accionistas para el Lunes 24 del corriente á la misma hora de las cinco de la tarde, y en la misma casa calle de las Piedras No. 153; de San Juan tres y media cuadras para el Sud. s 22 2p

☞ NOTICE.

THE usual sermon will be delivered at half past 11 o'clock, in the College Church, on Sunday 23d inst., by the Rev. P. G, O'Gorman. 1*

LA familia del finado Dr. D. Antonio Saenz ha dispuesto que hoy Sábado á la tarde 22 del corriente despues de exhumados sus restos sean depositados en la iglesia de la Recoleta, para que el Domingo 23 á las once de la mañana le sea aplicada en sufragio una misa, y acto continuo se conduzcan dichos restos al sarcofago que el Superior Gobierno ha hecho construir en memoria de tan benemérito ciudadano.

Para dichos actos se convidan á los deudos, amigos, compañeros y discípulos del finado Dr. Saenz por este aviso, protestando su gratitud y reconocimiento. 1p

POR MARTINEZ Y DORR.

Hoy Sábado 22 del corriente, continúa la quemazon en la esquina Plaza de Monserrat, calle de Belgrano, por haber sido escaso el tiempo; juntamente con unos restos de carbon negro de superior calidad.

POR LOS MISMOS.

Florida número 49.

El Lunes 24 del corrienre, se han de vender por lo que mas dén, un surtido general de efectos nobles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El Martes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana se han de vender precisamente á la mas alta postura y á plazos de 30 y 60 dias en lotes al gusto de los compradores.

Una partida de yerba de primera calidad y otra inferior, 80 bolsas fariña, una partida de ginebra de Holanda, coñac con algunos otros restos para chancelacion de facturas.

POR J. M. GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Sábado 22 del corriente se rematará á la mejor postura un elegante surtido de efectos y varios restos de factura cuyo pormenor es el siguiente:

Hilo de carretel negro, id. de obillos de colores, id. en madejas blanco de castilla, id. de sastre de colores, casimires blancos finos, id. de colores, paños finos, id. de la estrella, bramantes finos, lienzeria de algodon pañuelos de algodon de colores, alguna ropa hecha, botas y zapatos de hombre botines zapatos para Señoras.

AL MISMO TIEMPO.—Papel blanco, canela en cajones, manteca en cuñetes, tabaco havano, id. negro del brasil, cohetes de la India, té imperial, pavilo, manteca de chancho, pescado en barricas en salmuera, sardinas aprensadas, y otros artículos que se detallarán á la hora de la venta.

á las once.

POR LOS MISMOS.

El Martes 25 del corriente, se rematará á la mas alta postura un coche con todos sus arreos en muy buen estado.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de Maypú No. 11.

DE LOZA.

El Miercoles 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura correspondiente á varios canastos, una cantidad de loza suelta compuesta de platos de orilla, tazas de todos tamaños, palanganas, jarros y jarras, platos azules, escupideras azules y blancas, tazas y platillos para almuerzo azules, juegos dorados para té, fuentes hondas, estendidas y redondas surtidas, y otras varias clases de loza, y betun liquido de Werren No. 30—*Al mismo tiempo*—Vino de Jerez embotellado y tinto id., ginebra de Holanda, algunas otras bebidas y comestibles, barandas y fierros para chimeneas.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	900	..	1000	..
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	660	..	.....	..
Id. id. Anisado......	»	600	..	.....	..
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8	..	11	..
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	440	..	.....	..
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140glones.	600	..	.....	..
Aceite de comer, en pipa..........	arroba	30	..		..
Id. id. en botijuelas......	botijuela	13	..	16	..
Id. de Francia, en botellas....	docena	32	..		..
Id. de Linazo........	galon	6	..		..
Aceitunas de España..........	bota. chica		..	.....	..
Acero.	quintal	80	..	.....	..
Agua raz.	galon	4	..	4	4
Almendras sin cascara..........	arroba	30	..	....	.
Almidon de Mandioca..........	»	10	..	.....	..
Id. de trigo.........	»	12	..	15	..
Anis en grano de España......	quintal	96	.	.....	..
Arroz de la Carolina sano........	arroba	8			.
Id. de Brasil........	»	7	2		..
Azafran de España..........	libra	37	.	.....	..
Azucar de la Havana, blanca.......	arroba	18	..		.
Id. id. terciada......	»	13	..	..	..
Id. del Brasil blanca........	»	15	..		..
Id. id. torciada.....	»	13	..		..
Azogue (no hay)..........	quintal	...	..	.....	..
Alquitran de N. A.........	barrica	20	..	25	..
Id. de Suecia..........	»	60	..	.....	..
Bacalao..........	quintal	25	..	30	..
Becerros...........	docena	120	..	200	..
Brea del Norte A........	barril	20		22	..
Cacao de Guayaquil..........	quintal	40		.....	..
Id. del Brasil..........	»	30		.....	..
Café..............	»	115		.....	..
Carbon de Piedra.....(abordo)....	tonelada	75		..	
Canela fino........	libra	35	.	.....	..
Canelon..........	»	1	6	.....	..
Cera blanca en pasta.........	»	2	4	3	..
Cerveza en botellas.......	docena	16	..	.....	..
Cigarros de la Havana..........	millar	100	..	120	..
Carne Salada de N. A.......	barril	60	.	75	..
Ciruelas en cajoncitos..........	arroba			.....	..
Cobre en galapagos (no hay).....	quintal	....	..	.....	..
Id. en planchas..........	»	350	..	400	..
Comino	»	92	..	.....	..
Estaño (no hay)........	»	....	..	.....	..
Esteras de Esparta de Cataluña....	50 varas	60	..		..
Id. de la India..........	yarda	3	..	4	..
Fierro en barra..........	quintal	20	..	.....	..
Id. en chapa........		30	..	.....	..
Id. en arcos..........		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pipa	500	..		..
Id. id. en frasquera...	fraquera	17	..	20	..
Id. de Norte America........	pipa		..	400	..
Galleta de Norte America........	barrica	30	..	.....	..
Garbanzos de España........	arroba	15	..	16	..
Harina de Norte America, nueva...	barrica	70	..	.....	..
Hilo acarreto..........	quintal	160	..	180	..
Hoja de Lata..........	cajon	80	..	100	..
Jabon de España	arroba	16	..	...	..
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	13½	..	.....	..
Jarcia	quintal	40	..	60	..
Jamones	libra		6	.....	..
Lonas de primera..........	pieza	75	..	..	..
Lonetas	»	40	..	.....	..
Laton amarillo (no hay domanda)..	libra	[illegible]	..	.....	..
Licores en botellas.	docena	21	..	0	..
Mantequilla..........	libra	1	..	.....	..
Madera Pino..........	1000 pies	250	..	. .	..
Id. roble..........	»	300	..	.....	..
Id. Vigas del Brasil.........	viga	25	..	30	..
Marroquines..........	docena	100	..	120	..
Miel de Caña..........	galon	2		..	..
Pasas de Malaga ... (no hay) ..	cajoncito	...	..	.....	..
Papel floreto Español..........	resma	17	..	.....	..
Id. medio id..........	»	13	..	.....	..
Id. floreto Genoves..........	»	13	..	..	..
Id. medio id..........	»	11	..	.....	..
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	de rs.	á Ps.
Pimienta	arroba	25	..	.....
Plomo en rollos..........	quintal	35	..	.....
Id. en municion	»	40	..	
Pavilo	arroba	40	.	50
Quesos de Norte America........		1	..	.....
Id. Holandeses		36	..	...
Sal de Cabo Verde..........	fanega	16	..	
Sillas, Norte Americanas, finas. ...	docena	250	..	300
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150
Tocino salado..........	barril	120	..	...
Tabaco negro del Brasil..........	arroba	60	..	
Id. en hoja de Virginia........	quintal	40	.	50
Id. de mascar de id..........	arroba	17	..	20
Té perla..........	libra	8	..	9
Id. negro..........	»	3	..	...
Tafiletes	docena	100	..	150
Tintas añil de Guatemala........	libra	12	..	28
Id. albayalde..........	arroba	11	..	12
Id. palo campeche..........	quintal	10	..	12
Velas de Esperma..........	libra	2		..
Vino de Languedoc	pipa	350	..	.....
Id. de Cataluña..........	»	370	..	.....
Id. de Cicilia..........	»	350	..	.....
Id. de Burdeos..........	2 cascos	350	..	.....
Id. id. en botellas........	docena	29	..	30
Id. de Malaga, dulce..........	pipa	500	..	.....
Id. id. seco..........	»	450	..	.....
Id. de Frontiñan	docena	24	..	.....
Id. de Champaña superior........	»	50	..	.....
Vinagre. de yema..........	pipa	350	..	.....
Yerba del Parnagua..........	arroba	5	..	11
Id. de Canguazú..........	»	14	..	16
Id. de Rio Grande, fuerte..........	»	6	..	.....
FRUTOS DEL PAIS.				
Astas, todos de novillos grandes ...	millar	850	.	900
Id. de vaca..........	»	300	.	350
Aceite de pié de buey..........	arroba	13	..	16
Aguardiente de Mendoza..........	barril	60	..	.....
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	28	..	29
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras..........	»	26	..	27
Id. vacunos salados..........	»	20	..	21
Id. bagual..........	cuero	7	..	
Id. de carnero con lana........	docena	10	..	11
Id. de Nutria..........	»	40	..	44
Id. de chinchilla..........	»	29	..	30
Id. de vicuña..........	cuero	8	4	9
Carne tasajo	quintal	13	..	14
Clin larga..........	arroba	27	..	28
Id. corta y larga..........	»	14	..	15
Harina..........	quintal	20	..	.....
Lana de carnero..........	arroba	7	4	8
Mulas mansas	una	100	..	...
Plumas de avestruz suelta........	arroba	15	..	16
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2
Id. id. blanca, larga........	»	2	4	3
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10	..	12
Sebo, en rama..........	arroba	6	..	6
Sal de Patagones..........	fanega	8	..	9
Suelas de Corrientes..........	una	40	..	44
Id. del Tucuman..........	»	22	..	26
Tabaco de Corrientes..........	arroba	30	..	.....
Id. del Paraguay..........	»	44	..	50
Velas de Sebo..........	»	16	..	.....
Yerba del Paraguay..........	»	46	..	.....
Novillos para matadero..........	res	42	..	.....
Vacas para id..........	»	36	..	38
Novillos para saladero de 2 años para arriba..........	»	30	..	.....
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	22
Ganado al cortar	»	16	..	.....
Terneros de la yerra pasada........	»	20	..	.....
Id. de esta yerra..........	»	6	..	.....

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 42 á 43

Id. del 4 por ciento,........ proporcionalmente

Acciones del Banco,........ 148 á 150

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 72

Londres » » .... 7 peniques.

Estados Unidos .... 6 6 á 7 0

Rio Janeiro,........ 310 premio.

Montevideo,........ 86 por 6 7

Descuento de Letras........ á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,........ $114 4 á

Id. id. de la Patria........ 113 4 a

Pesos fuertes Españoles 6 7

» » de la Patria........ 6 6

» » Riojanos........ 6 5

Plata macuquina,........ 6 6½ á 4

Oro en pasta .... 5 2 á

Plata en barra........ 6

Id. en piña, ... 5

Papel rayado para música.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 95. s 13 tfc

Añil de Guatemala,

DE superior calidad, de los Nos. 8 y 9, hay de venta á precios equitativos, en la calle de la Victoria No. 150. s 11 tfs

AVISO.

LOS que subscriben reiteran ofrecer sus servicios al comercio y al público en general, en su ramo de Martillo y Comisiones particulares, en la calle del Perú No. 21.

s 14 *J. J. Arriola y Ca.*

AVISO DE LA POLICIA.

EL dia primero del próximo mes de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas de la casa central del Departamento se rematará en pública subhasta la obra de la refaccion del Puente de Marquez elevándose en seguida al Superior Gobierno para su aprobacion.—Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1832.

SE VENDE,

Una quinta situada en frente del hueco de Cabecitas, conocida por la quinta de Rocamora, tiene buenos árboles frutales, 11 piezas habitables, unos cuantos naranjos, igualmente higueras, y otras plantas. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 88 que hallará con quien tratar. s 19 3p

FOR SALE,

AT the following reduced prices, at número 56 calle de la Paz.

French Brandy per galon......	$4 6
Rum	3 6
Gin, Holland white....	5
Do. American (genuine)......	4
Sherry Wine	4
Malaga dry....	4
Carlon (superior)	3 6

A considerable allowance to wholesale purchasers. s 17 tfs

NOTICE

IS hereby given that the captain or consignees of the American ship Parachute are not responsible for any debts contracted by the crew of said ship. s 14 6c

SE VENDE,

UN terreno en los Quilmes, tres leguas para afuera, con aguadas al frente y al fondo, tiene 1400 varas de frente y una y media leguas de fondo, se vende ó se cambia por algun convenio: su dueño vive en la calle del Parque No. 91.

s 20 2p.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 94. litografia del Estado, se necesita un jóven como de 20 años, que segun el informe de alguna persona de respeto, será admitido con la pension que corresponda al trabajo que debe desempeñar. s 20 3*

Se compra una criada,

EL que la tenga y quiera venderla; siendo jóven, soltera, sana, sin vicios; que sepa cocinar y planchar, aunque sea de liso, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 122, que es para el servicio de una familia que se compone de dos personas.

s 20 tf*

PLANO LILOGRAFICO DE LA PROVINCIA.

LA segunda foja de este plano esta pronta y se halla á disposicion de los señores suscriptores en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, en donde sigue la suscripcion. s 20 6*

BARATILLO

DE VELAS DE MOLDE.

BLANCAS y de superior sebo, 4 y 5 en una libra y $5\frac{1}{2}$ rs. la libra, y por cajones de á 25 libras á 15 y medio pesos el cajon, se venden en el almacen calle del Perú No. 53. s 18 4p

ELVIRA O LA NOVIA DEL PLATA,

Se vende en el Despacho del Papel Sellado, y en la librería de Mr. J. Steadman, calle de Cangallo No. 92, frente á la Gaceta Mercantil. s 15 6*

SE VENDEN,

Bueyes gordos de grasa, mansos y buenos. Quien los necesite para cualquier destino, puede ocurrir á la calle de Tucuman No. 26, en donde hallará con quien tratar. s 21 3p

SE VENDE.

LA hermosa pulpería bien surtida, en la esquina conocida por de Casaca, cinco cuadras de San Nicolás para el Retiro, hace escelentes diarios y tiene toda comodidad. s 21 3p

SE NECESITA,

UN maestro de jabon ó inteligente en este ramo, un bañador de velas, y dos repartidores. Ocúrrase á la fábrica de D. Benito Diez, de la Piedad dos y medio cuadras para afuera, detras del molino.

s 21 2p

BUEYES EN VENTA,

El Sábado habrá en el bajo de la Retiro, cincuenta bueyes gordos en venta. El que quiera comprar todos, ó parte de ellos, ocurra para tratar á la calle de Cangallo No. 96.—Mas 4 mulas mansas. s 21 3c

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujia; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de $2\frac{1}{2}$ á $3\frac{1}{2}$ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56.

s 31

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

Estando prevenido por la órden general de ayer, que el dia 27 del presente, se formen los cuerpos de la guarnicion en la plaza de la Victoria, para rendir los honores funerarios, al ilustre señor libertador de Colombia SIMON BOLIVAR; el Sr. Coronel del referido cuerpo ordena, que para realizarlo el de su mando, se presente en su respectivo cuartel, todo individuo de él *inclusos los que concurrieron á la última campaña sobre Cordoba, á las seis de la mañana del referido dia* 27. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1832.

Jabon de hermosura para las señoras.

ESTE escelente cosmético llegado de Francia, limpia, suaviza y blanquea muchisimo el cutis, preserva del solano, y del Sol, y se vende á 3 ps. el tarrito: se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, calle de Potosí No. 137, enfrente al No. 92 y de San Juan media cuadra para el rio. s 4 tfs

Hotel de la Paix, Rue de la Paix N. 39

LE Sieur Roux traiteur patissier Restaurateur a l'honneur de prévenir Messieurs les Français, que tous les Dimanches on trouvera chez lui une table d'hôte soignée à la Française pour le prix de $5; à quatre heures précise on sonnera la cloche, et le premier service commencera. Les personnes qui y assisteront auront lieu d'être satisfaites. s 5 1mp.

SE VENDE,

DE órden de los señores del Tribunal de Comercio, se se avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 del presente á las once de la mañana, y en las puertas de este Tribunal, se han de hacer almonedas, y remate de la casa y cuartos de la propiedad de D. Pascual Costa, y está situada en la calle de San Lorenzo bajo el número 18, tasada en 8813 ps. 4 rs. moneda corriente. El que quiera ver su tasacion por menor, puede ocurrir á la oficina del actuario.—Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1832.

s 17 6p CASTELLOTE.

AVISO.

EN casa de Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta los artículos siguientes recien llegados:

Ridículos de mostacilla
Bolsitas de id.
Dedales y alfileres
Candeleros de tres luces, id. palmatorios de cobre, joyería fina y falsa
Tiradores y elásticos
Vestidos hermosos bordados de gros
Cucharitas para los cafés de metal
Papel de carta y de número
Obleas, cartones para escritorio y carton en pasta
Chupadores, hevillas para cinturon y botones para fraque y chaleco
Flores, marimoñas, rosas, &a.
Baulitos de á 6 en uno
Peynetas de asta, género para chaleco
Fósforos, yesca
Añadidos de pelo y bucles
Zapatos de señora y niño de marroquin, trucs, piedras de destilar agua, y fanales de cristal para sala, barajas francesas, espejos grandes y chicos, vino de Burdeos escelente en medias pipas, id. tinto en cajones, id. Frontiñan, y alcaparrosa.

s 10 tfs

SE VENDE.

UN negro como de 28 años, propio para todo servicio, robusto y sano, cocina regularmente y se dá en 700 ps. moneda corriente. En la calle de Méjico No. 272 se tratará, de 7 á 10 de la mañana, y de 3 de la tarde adelante.

s 20 3p

SE VENDE,

UN almacencito con poco mas de 3,000 pesos de principal, hace esquina y es aparente para cualquier negocio, por el buen parage en que se halla, ocúrrase á la calle de Maypú No. 101, cuatro esquinas de Cañas. s 20 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle del Perú No 18, se venden medias de hombre, y muger, y medias medias de hilo, por otro nombre calcetas y calcetines, recien llegadas de Europa de muchisima duracion, y á precios muy cómodos. s 20 3p

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad N.° 98 se halla de venta un surtido de música últimamente llegada de Francia, que contiene toda clase de arias de las operas de Rossini, con acompañamiento de piano, y toda clase de música para flauta y guitarra y regalo lírico. sept. 18 6p.

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

IL se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, et une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière à faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture à sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes à multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir à ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrès de la civilisation*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation géographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *à l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraîtra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.°, les* 10, 20 *et* 30 *de chaque mois, et formera un volume de* 432 *pages à l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 fr.
Pour un an........... .. 65 fr.

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantile.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT

Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain, A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progrès rapides en s'abonnant au* Narrateur. set 14 10c

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Por superior disposicion se saca nuevamente á remate la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la casa de gobierno, guarnicion y marina por el termino de un año.

Las personas que quieran hacer propuestas, podrán dirigirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas para el Miercoles 26 del presente á la hora de las 12, abrirlas en presencia de cuantos concurran, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaria se darán antecedentes á los licitadores.

Buenos Ayres, Setiembre 18 de 1832.

SE VENDE.

LA pulpería conocida por de Yebenes, situada en la calle de la Biblioteca No. 222, una de las esquinas de la plaza del Buen Orden, es lugar acreditado y hace muy buenos diarios. Quien se interese en la compra, ocurra para tratar á D. José Fortun, vive en la calle de Tacuarí No. 87, esquina frente á la Cruz de San Juan. s 20 3p

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, así como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á esto doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *francos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 *de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

SE VENDE,

LA fonda y villar de la plaza de Lorea, con poco principal. El que se interese en ella, allí mismo encontrarán con quien tratar, advirtiendo que solo se vende por tener el dueño que ausentarse del pais.

s 18 5p

SE VENDE,

UNA estancia al Oeste, que dista 18 leguas de la capital, y es la mejor que hay. El interesado podrá verse con el propietario enfiteuta en el almacen de D. Luis de los Santos, hueco de Lorea, No. 342 calle de la Plata; y se impondrá de todo lo que dicha estancia contiene, y sus ventajas, como tambien comodidad de sus valores. s 20 3p

IMPORTANTE.

DEBIENDO procederse por los síndicos comisarios que subscriben á la clasificacion de la quiebra de D. José Antonio Capdevila, con toda la brevedad posible, invitan por el presente aviso á todos los SS. acreedores de su concurso, ya lo sean por escrituras, letras ú obligaciones, ó cuentas corrientes, ó de cualesquiera otro modo, á que se sirvan presentarlos en el perentorio término de ocho dias contados desde la publicacion en el escritorio de la sindicatura calle de Venezuela No. 66, de 4 á 6 de la tarde, en la inteligencia de que á los omisos les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, 17 de Septiembre de 1832.

Juan Bautista Ruiz.

Francisco Ramon de Udaeta.

s 20 6p

SE VENDE.

UN criado venido del interior, de 27 años de edad, de oficio albañil, prefiere á quien le haga algun partido. Quien se interese en su compra, ocurra á la calle de la Plata No. 81. s 21 3c

SE VENDE.

En el puerto de las Conchas, una casa edificada con ladrillo, y los techos de teja, que tiene diez piezas y un terreno cercado con sauces y rosales, como de 6000 varas cuadradas, para jardin y huerta con algunos árboles frutales. Se halla situado en la calle principal de la entrada, poco mas ó menos á una cuadra del rio y media de la Iglesia. El que la quisiere comprar, vease con su dueño D. Gabriel Realdeasuo, en su casa calle de la Paz No. 72. s 15 tmc

AVISO.

UNAs carretadas de carbon se venden á precio acomodado. Se ocurrirá á la calle Nueva de Santo Domingo pasado el alambique que está en dicha calle. Tambien se ofrecen como ochenta carretadas leña de tala, para entregarlas por el punto de la aduana. s 21 3p

AVISO.

VIAGE hasta Mendoza podrá hacerse muy cómodo, en una tropa de carretas que saldrá á fines de este á mas tardar para aquel destino, con buenas boyadas, teniendo para las personas que quieran ir de pasage, un coche de cuatro asientos, muy decente, y ademas para equipage, un carreton de tabla, con todas comodidades. Para tratar, ocúrrase á casa de

Juan Carlos Rosados.

s 21 4p Calle de la Florida No. 54.

SE VENDEN.

Un hermoso caballo propio para tirar una volanta en buen estado y su correspondiente guarnicion, asi como un buen carro para el tráfico. En la calle de cuyo núm. 149 darán razon.

s. 19 15p.

AVISO INTERESANTE.

SE vende un terreno de propiedad particular de 50 cuadras cuadradas, en Mendoza, en el parage llamado los Barriales, con buenos títulos cados por aquel gobierno y revalidados por su Junta Provincial. Quien se interese en comprarlo le conseguirá muy ventajosamente ocurriendo á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.

SE NECESITA,

UNA quinta cercada de pared, que no tenga menos de una cuadra de terreno, y que no diste mucho de la ciudad, y que sea propia para el cementerio ingles

Ocúrrase á D. Juan Harrat No. 142 calle de la Piedad s 19 6g

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 ó 5 pesos el tarro con su receta, calle de Potosí No. 137, en frente al No 92, de San Juan media cuadra para el rio.

s 21 tfs

SE HA ENCONTRADO,

UNA cantidad de dinero en billetes de Banco. La persona que los haya perdido, puede pasarse á esta imprenta á dar las señas. s 21 3c

SE VENDE,

LA esquina pulpería y almacen, calle de la Victoria No. 142, una de las mas acreditadas de esta plaza, por tener su dueño que mudarse á otro punto. Para tratar ocúrrase a D. Pedro Descalso, en dicha calle de la Victoria y número citado.

s 21 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la casa de Martillo y Comisiones generales de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No, 21, se hallará de venta:

Paños ingleses surtidos, superfinos, finos y regulares, id. id. de la Estrella y orillo blanco, id. alemanes regulares, pañetes, casimires, bayetones, bayeta de dos frisas, id. fajuela, barraganes á cuadros, cachemiros, casinetas, prunelas lisas y rayadas, medias de seda negras y blancas, medias de lana negras y grises, generos estambrados, ropa hecha de invierno y verano incluyendo fraques finos, gorros de lana, sombreros de pelo y de paja, gorras inglesas, guantes de varias clases, tiradores elásticos, quillapies de liebre, cintas para sinchas, hilo de sastre, id. blanco de carretel negro, camisas de listado de hilo, id. de bayeta, camisetas de lana, género de cerda para sofaes, género de jergas con fleco, carpetas de mesa, brines blancos y aplomados para pantalones, brines anchos de 35 yardas, arpilleras, lonas y lonetas, confort es y pieles pintadas, cocos blancos muy finos y regulares, id. de colores, linones bordados, muselinas labradas y caladas, puntones, vestidos de muselina y de linó, colchas de algodon, gaza blanca, franela, coletas de hilo, alemanisco de hilo, alfombritas para ventana, zarazas de varias clases, zapatos de tafilete para señoras, pañuelos de seda de bolsillo, id. de rebozo de espumilla de realce, id. id. id. adamascados, id. id. id. estampados, id. id. amerinados, id. de muselina guarda de colores, pañoletas de gacilla y mantas de punto de seda, goma laca, hojas de lata, un surtido de comestibles y bebidas, muebles de todas clases y pinturas, obras de literatura, loza, cristalería y útiles de plata, papel y útiles de escritorio, un surtido general de mercería, y harina de N. A.

sept 21

EL REDACTOR RESPONSABLE,

SANTIAGO KIERNAN.